

LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público de forma definitiva, el Presupuesto General para el ejercicio 2022 resumido por capítulos, así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS 2022

Resumen de estado de ingresos

<i>Capítulo</i>		
1	Impuestos directos	352.992,28€
2	Impuestos indirectos	13.736,35€
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	392.515,19€
4	Transferencias corrientes	1.927.482,94€
5	Ingresos patrimoniales	11.000,00€
8	Activos financieros	12.000,00€
Total		2.709.727,46€

Resumen de estado de gastos

<i>Capítulo</i>		
1	Gastos de personal	1.982.187,04€
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	601.882,43€
3	Gastos financieros	4.000,00€
4	Transferencias corrientes	35.350,00€
6	Inversiones reales	18.000,00€
8	Activos financieros	12.000,00€
9	Pasivos financieros	55.401,39€
Total		2.708.820,86€

Plantilla de personal ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

<i>Plaza y escala</i>	<i>GRP.</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. Especifico</i>	<i>Tipo de puesto</i>	<i>Titulación requerida</i>	<i>Situación de la plaza</i>
<i>Plazas de funcionarios</i>						
1. Habilitación Carácter Nacional						
Secretario-Interventor	A1	26	12.428,31€	Singularizado	Grado	1 Interino
2. Escala Administración General						
2.1. Subescala administrativa						
Administrativo-Tesorero	C1	22	12.428,31€	Singularizado	Bachiller o Técnico	Vacante
Admtvo. Servicios Seguridad y Generales	C1	20	8.073,77€	Singularizado	Bachiller o Técnico	1 Propiedad
2.2. Subescala						
Auxiliar Administrativo	C2	18	8073,77€	Singularizado	E.S.O.	2 Propiedad
3. Escala Administración Especial						
3.1. Subescala Servicios Especiales						
3.1.2. Policía Local						
Policía Local	C1	20	8.073,77€	Singularizado	Bachiller o Técnico	3 Propiedad 1 Vacante
Total Funcionarios:						9 Funcionarios
<i>Plazas de laborales indefinidos</i>						
Graduado Social	A2	20	2.934,11€		Grado	1 Propiedad
Trabajador Social	A2	20	2.778,75€		Grado 1	Propiedad
Terapeuta/Gimnasio/Residencia	A2	20	2.229,68€		Grado 1	Propiedad
Encargada Guardería Municipal	C1	20	495,66€		Bachiller o Técnico	1 Propiedad
Monitora Cultural Prog. Diputación	C1	16	708,57€		Bachiller o Técnico	1 Propiedad
Oficial de Mantenimiento	C2	16	7.778,89€		E.S.O.	Vacante
Auxiliar Biblioteca	C2	16	1.796,57€		E.S.O.	1 Propiedad
Monitor Deportivo Prog. Diputación	C2	16	1.653,05€		E.S.O.	2 Propiedad
Monitora Participación Ciudadana Prog.	C2	16	1.466,70€		E.S.O.	Vacante
Oficial Mantenimiento	C2	15	7.843,15€		E.S.O.	1 Propiedad
Oficial Mantenimiento	C2	13	7.061,03€		E.S.O.	1 Propiedad
Oficial Mantenimiento 2ª	C2	12	5.078,97€		E.S.O.	Vacante
Conductor/Técnico de Mantenimiento	C2	12	3.004,65€		E.S.O.	1 Propiedad
Auxiliar Vigilancia	C2	12	2.262,67€		E.S.O.	1 Propiedad

Plaza y escala	GRP.	C.D.	C. Especifico	Tipo de puesto	Titulación requerida	Situación de la plaza
Auxiliar Administrativo	C2	12	0,00 €		E.S.O.	1 Propiedad
Aux. Ayuda Domicilio Prog. Diputación	C2	10	738,56€		E.S.O.	2 Propiedad
Peón Mantenimiento	A.P.	10	4.623,58€		Graduado Escolar	1 Propiedad
Total laborales indefinidos:						19 Propiedad
Total plantilla:						28

Lo que se publica para general conocimiento, señalando, que, de conformidad con lo establecido en el Art. 171 TRLRHL, contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

En Las Navas de la Concepción a 9 de mayo de 2022.—El Alcalde, Andrés Barrera Invernón.

15W-2846

OLIVARES

Extracto de la convocatoria del VIII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata 2022».

BDNS (Identif.): 626455.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/626455>

BDNS (Identif): 626455.

Primero: *Beneficiarios.*

Podrán participar en el VIII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata» 2022 todas aquellas personas mayores de 18 años cumplidos a la celebración de la primera semifinal y dentro del plazo establecido en la base cuarta.

Segundo: *Objeto*

El VIII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata» 2022 de Olivares se celebrará, en dos semifinales y la final, en el patio del Palacio del Conde Duque de Olivares (sede del Ayuntamiento, Plaza de España 3).

Las semifinales se celebrarán los días 9 y 23 de julio y la final el 30 de julio.

Tercero: *Bases reguladoras.*

Reglamento por la que se aprueban las bases reguladoras del VIII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata».

Cuarto: *Cuantía.*

Se destina para la concesión de premios de esta convocatoria un importe máximo total de 1.800,00.-€ con cargo al vigente presupuesto municipal en la aplicación presupuestaria 33413.48012.

Quinto: *Plazo de presentación.*

El plazo de inscripción en el VIII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata» 2022, estará abierto desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el 15 de junio de 2022.

Sexto: *Otros datos.*

Las personas participantes vendrán provistas de los correspondientes playbacks de los 5 temas elegidos por ellas mismas en su inscripción. En las semifinales cada persona participante interpretará dos temas, puntuando ambos.

En la final del Certamen, cada persona concursante interpretará 2 temas obligatorios, puntuando ambos: 1 tema con playback facilitado por cada participante en una primera ronda y en la segunda ronda un tema acompañado por un piano.

Las bases del VIII Certamen de Canción Española «Olivo de Plata» 2022, serán publicadas en la página web oficial del Ayuntamiento de Olivares (www.olivares.es), portal municipal de transparencia, así como en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Cualquier anuncio relacionado con el desarrollo del VIII Certamen será publicado en la página web oficial del Ayuntamiento de Olivares (www.olivares.es).

En Olivares a 11 de mayo de 2022.—El Alcalde-Presidente, Isidoro Ramos García.

34W-3005

OLIVARES

Extracto de convocatoria de ayudas destinadas a la contratación laboral en el marco de la línea n.º 8 del Programa de Fomento de Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Contigo.

BDNS (Identif.): 626473.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/626473>

BDNS (Identif): 626473.

Primero: *Personas beneficiarias.*

A la convocatoria correspondiente podrán acogerse las personas físicas y las sociedades limitadas, sociedades civiles, sociedades limitadas laborales y sociedades cooperativas, que reúnan la condición de persona o entidad beneficiaria según lo previsto en la